

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.993.-Burgos.

§ Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

§ Miércoles 7 de Junio de 1939.

§ Año de la Victoria

## TEMAS ECONÓMICOS

### LA INICIATIVA INDIVIDUAL EN ESPAÑA

En los éxitos obtenidos por los grandes estadistas han influido, como factores de primordial importancia, los resultados de una fina investigación psicológica de su país respectivo. Las características de cada pueblo han proporcionado elementos de juicio, sobre los cuales ha podido realizarse una ordenación general del país, que ha derivado en lógica explotación de valores, insospechados en su mayor parte: valores fundamentados en realidades típicas, de naturaleza material o condicionados a circunstancias de tipo racial o de temperamento.

Cuando las actividades pueden nacer y desarrollarse en un clima propicio, efectúan el proceso de su vida de una manera normal y producen su fruto. Por el contrario, si un obstáculo dificulta su crecimiento, si una angustia limita su expansión o una mano inhábil traza a su alrededor un círculo de incalculada estrechez, se produce automáticamente la esterilización o, por lo menos, un prematuro agotamiento. Y los valores poseen una infinita diversidad de matices. Se producen y se propagan en consonancia con el ambiente que les fecunda, como las variadas especies de la vida en los parajes que les son propios.

Es cierto que las actividades individuales necesitan su encamucamiento a un objetivo de provecho común; pero su tratamiento requiere una técnica especial que las ayude en su desarrollo, con medios adecuados y positivos.

La idea de un acoplamiento de energías para constituir un caudal tiene una precisión matemática cuando se trata de fuerzas materiales, que se conducen a un punto determinado, por un cauce trazado de antemano: la técnica maneja las cifras exactas y surge el potencial del cálculo. Pero la previsión no tiene eficacia para internarse, en plan concreto, en un recinto tan misterioso y tan abstracto, como es, por ejemplo, el del pensamiento; porque cualquier intromisión en ese terreno ajeno conduce irremediablemente al vacío.

Al hablar de observaciones psicológicas, es de sumo interés fijar nuestra atención en los productos ya sometidos a la obra del artefacto. Y no de una manera superficial, sino internándonos, en lo posible, hasta la percepción de la iniciativa que efectuó la transformación del producto. Y observáremos que en la plasmación artística no se evidencia un ritmo común, sino una actividad espontánea, que obra por propio impulso, aislada de imposiciones y a su libre albedrío. En esa libertad de acción radica precisamente la fuente de ideas nuevas y nuevas creaciones.

En la ordenación económica nacional es indiscutible que el objetivo de convergencia de todas las actividades individuales ha de ser el interés supremo de la Nación y su esplendor como unidad en lo universal, que nos conduce a la finalidad de nuestra existencia.

Y me refiero, naturalmente, y de manera directa a nuestra Unidad gloriosa y en un sentido estrictamente cristiano. En esta posición son legítimas las aspiraciones a un ancho campo en que se inicie, se desenvuelva y fructifique la iniciativa privada que, en nuestra Patria, por razones de constitución racial, podría no dar el rendimiento posible, sometida a una pauta de excesiva angustia.

La pretensión de canalizar la potencia intelectual con límites y normas calculados con la frialdad de unas cifras, ha sido uno de los grandes errores porque ha discurrido el plan socialista. Consecuencia fué la extinción de la iniciativa, privada de horizonte y sometida a un plan de conjunto, forzada a cooperar al desarrollo de ideas impuestas por una directriz sin base sólida: la de simples consignas de partido en lugar de un ideal vivificador y de superación humana.

Del estímulo impulsor del trabajo, estímulo que radica en la legítima propiedad fruto del propio esfuerzo, ni hablar siquiera. Porque esos derechos se enmarcan solamente en la organización social cristiana.

Podríamos expresar en una frase de cierta violencia un concepto de exactitud en el aspecto que se propugna: que no se puede obrar contra naturaleza. Y esto aceptando la iniciativa como una de las innumerables manifestaciones de la misma vida.

Los países que han sometido el orden natural a una organización apoyada únicamente en inhábiles presupuestos, han tenido que retroceder a su origen, para asirse al orden providencial, única tabla de salvación verdadera. Y así vemos sin distanciamos mucho de nuestra Patria, cómo han tenido que establecerse primas a la fecundidad, no solamente en un aspecto demográfico, sino en el terreno de la inteligencia.

Las virtudes ajenas nos ofrecen un ejemplo a imitación; pero el observador sin engreimiento sabe extraer de los errores de los demás el fruto de una experiencia para la orientación de su conducta. Primas a la fecundidad. Es en realidad una enseñanza elocuente.

Señalemos aquí causas distintas que han obligado a diferentes países a profundizar en su problema demográfico; porque, mientras en uno la acción estimuladora del Estado aparece dictada por un resurgimiento espiritual y expansión geográfica, en otros es un curso casi estéril para animar un cuer-

po enfermo, víctima de la acción tóxica del liberalismo.

Y ya, en esta posición de observador del terreno ajeno, no es menos interesante señalar la protección que algunos estados dispensan a la actividad en su iniciación a la vida económica; no tan sólo facilitándole la necesaria orientación técnica, sino dejándole, durante un tiempo prudencial, calculado para su desarrollo, al margen de tributaciones e impuestos, que podrían ser un peso excesivo que torciera su crecimiento. Los estados consideran a la iniciativa en su justa realidad y protegen su desarrollo con atenciones proporcionadas a cada fase de su proceso.

Esta protección es una de las grandes esperanzas que nos amparan en el nuevo concepto social de la España renaciente. Y el Fuero del Trabajo, magnífico documento constituyente, lo expresa en términos de precisión de sentencia: "El Estado reconoce la iniciativa privada, como fuente fecunda de la vida económica de la Nación". (XI-6).

Si todas estas observaciones se produjeran a manera de fácil copia de una labor ajena en un curso normal, no tendrían seguramente el valor que inspira un procedimiento que ha tenido que cambiar de rumbo, aleccionado por la experiencia.

Sólo una situación de demencia o de ofusación puede llevarnos a la falta de fe en España y en sus grandes destinos. Y esta afirmación la estimo útil cuando he trazado, a manera de ligero esquema, una pauta sin pretensión de una realidad vital, que en nuestra Patria presenta destacados caracteres de raza.

Considero conveniente al mismo tiempo, hacer constar que las ideas que expongo y que someto a la consideración de la crítica, son de mi responsabilidad exclusiva, con carencia absoluta de cualquier pretensión normativa, para lo cual me preciaría una documentación, cuya existencia ignora. Y aun en el caso de que existiera, quizás no la impugnaría teniendo en cuenta el desvelo que podría existir entre quien hubiera trazado un camino y mi humilde condición de expositor anónimo.

J. CANTONS

Burgos, 2516-39.

### LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

#### EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno ha recibido las siguientes visitas: Coronel de E. M. y consejero nacional, señor Gazquez; señor Parra Pérez, ministro de Venezuela; señor ministro de Justicia, conde de Rodero; Marcos Redondo y Mariano Bou, director de la Compañía de zarzuela; embajador de España en Bruselas, señor Aunós, y embajador de España en el Vaticano, señor Yanguas.

#### EN GOBERNACION

El coronel jefe de la Misión Militar portuguesa se ha personado hoy en el Ministerio de la Gobernación para despedirse del ministro, ya que el ilustre soldado portugués regresa a su Patria. Ausente don Ramón Serrano Suñer, actualmente en Italia representando al Caudillo en las fiestas organizadas con motivo de la repatriación de los voluntarios italianos, el coronel portugués fué recibido por el subsecretario de la Gobernación, don José Lorente.

#### Telegramas de felicitación al Caudillo

En la Secretaría General del Movimiento se están recibiendo numerosos telegramas de felicitación y adhesión dirigidos a S. E. el jefe del Estado con motivo del magnífico discurso que pronunció en la sesión del Consejo Nacional.

El consejero señor Echeburúa envió un despacho en el que aparte de elogiar los méritos del jefe del Estado, expresó el sentimiento de que todos los miembros del Consejo prestaran al final del mensaje dirigido al Caudillo.

#### No se reanuda el tráfico ferroviario con Francia

PARIS.— Se han interrumpido nuevamente, sin haber llegado a un resultado positivo las negociaciones para la reanudación del tráfico ferroviario entre España y Francia.

El periódico "Le Matin" comunica que las negociaciones continuarán entre el 29 y 30 del mes actual.—D. N. B.

### La ceremonia de bienvenida a la Legión "Condor"

## Magnífico desfile en Berlín

#### MAGNÍFICO DESFILE EN BERLÍN

BERLÍN.— Desde las primeras horas de la mañana, se ve una gran multitud que acude hacia la Avenida llamada el Eje Este-Oeste, donde ha de tener lugar la bienvenida oficial a los voluntarios de la Legión "Condor", que han de desfilarse ante el Fuhrer. Las calles de la capital están todas alegremente adornadas, lo mismo que la Escuela Técnica de Charlottenburg, con banderas rojigualdas de España y las banderas del tercer Reich.

En la Avenida donde tendrá lugar el desfile se encuentran también alineados los voluntarios que estuvieron en España pero que volvieron antes de la terminación de la guerra, así como los heridos y las familias de los voluntarios caídos en el curso de la guerra española. Poco antes de las nueve se oyeron grandes aplausos dedicados a los huéspedes pertenecientes al Ejército español, que han acompañado a los voluntarios alemanes en su viaje de regreso a la Patria. Todos los ministros del Gobierno del Reich que se hallan en Berlín y todos los elementos dirigentes del Partido Nacional Socialista, así como los altos jefes del Ejército se hallan presentes. También se encuentran en el lugar del desfile los embajadores de España, Italia y el Japón así como numerosos agregados militares de otras Embajadas. En medio de una gran ovación ocupan su lugar en la tribuna junto al FUHRER el último jefe de la Legión Condor, general Barón Von Richthofen, el antiguo comandante de la Legión general Sperle, el general de la Aviación Volkman y el jefe de Estado Mayor, general Warlimont. Poco antes de las diez llegó el Fuhrer en medio de grandes aclamaciones y de los gritos de "Heil".

Entonces empezó el desfile, marchando a la cabeza de los legionarios las fuerzas del Aire, que numéricamente fueron la parte más fuerte del desfile. Delante marchaban los oficiales del Estado Mayor y luego los aviadores de las fuerzas de caza y de protección. Seguían las fuerzas de defensa antiaérea y de los servicios de información y auxiliares de la Aviación.

Los voluntarios fueron desfilando en columnas cerradas con armas al hombro, saludados de manera entusiasta por la multitud. El desfile duró unos minutos, ya que no se ve en él ninguna clase de armas pesadas motorizadas. A las fuerzas indicadas anteriormente le seguían los Cuerpos de entrenamiento, los de carros blindados y de combate, los destacamentos del servicio de información y otras fuerzas.

La segunda parte del desfile lo constituyeron los miembros de la Legión Condor que volvieron a su Patria antes de la terminación de la campaña. Fueron saludados con especial entusiasmo el grupo de mineros que pertenecían al crucero acorazado "Deutschland". El desfile terminó a las diez cuarenta, volviendo el Fuhrer a la Cancillería, mientras el Mariscal Goering marchaba al Ministerio del Aire, donde está el monumento a los muertos en esta guerra.

#### CEREMONIA DE HOMENAJE A LOS LEGIONARIOS ALEMANES CAIDOS EN ESPAÑA

BERLÍN.— Después de la revista de la Legión Condor, los legionarios, pasando por la Puerta de Brandenburgo y la Avenida Unter den Linden, se han dirigido al Lustgarten, donde ha dado principio poco después del mediodía una solemne ceremonia. La multitud hizo a los legionarios una recepción entusiasta, vitoreando de modo cordialísimo a los huéspedes de honor españoles e italianos, saludando a los españoles al grito de "Franco, Franco, Franco" y a los italianos de "Duce, Duce, Duce".

El Fuhrer depositó una corona en el monumento de Unter den Linden en memoria de los legionarios muertos en España. Enseguida el general Goering pasó revista a la Legión Condor, que se había situado ante la Universidad, el Arsenal y el Castillo. Entre los asistentes oficiales figuraban, además de los representantes de las autoridades del Reich y del Partido Nacional-socialista.

También llegó y figuró en lugar preminente el embajador de España en Berlín, Almirante Magaz, acompañado del ministro de Negocios Extranjeros del Reich, y el general Aranda, que iba al frente de la Delegación de oficiales españoles que ha acompañado a los legionarios alemanes a su regreso a Berlín. También estuvo el embajador de Italia.

Frente a la tribuna reservada a los oradores flotaba la bandera de la Legión Condor. Asimismo han figurado en la ceremonia miembros de la juventud hitleriana llevando pancartas rodeadas de laureles dorados, en las cuales figuraban los nombres de los voluntarios caídos en España. El Fuhrer depositó una corona al pie del monumento y pasó revista a los legionarios en medio de vibrantes aclamaciones. Enseguida pronunciaron sus allocuciones el Mariscal Goering y el Canciller Hitler. Finalmente el Mariscal saludó al Canciller y todos los asistentes entonaron el himno alemán.

El discurso del Mariscal Goering en el Lustgarten incluyó las palabras siguientes: "Los nombres históricos de las grandes batallas habidas en España, tales como Madrid, Bilbao, Santander, Brunete, Teruel, Ebro, Cataluña, Barcelona y Valencia, aparecen estrechamente unidos a las hazañas y victorias de la Legión Condor. Una vez más la joven aviación alemana ha demostrado ser digna de continuar la gran tradición de la guerra mundial".

Después de un homenaje a los Caídos de la Legión Condor, Goering siguió diciendo: "Todos los alemanes sienten profundo reconocimiento por el hecho de que la nación disponga nuevamente de una poderosa fuerza armada en tierra, en el mar y en el aire. Todos sabemos que debemos este poderío al Gobierno fuerte que la Providencia nos ha deparado. Por este motivo, aseguramos al Fuhrer Canciller que toda la energía de la fuerza armada alemana se esforzará siempre en secundar valientemente sus decisiones. De esto son el mejor testimonio los legionarios que ahora aclamamos".—D. N. B.

DISCURSO DEL CANCELLER HITLER A LA LEGION CONDOR  
BERLÍN.— Durante la ceremonia en honor de la Legión Condor, el Fuhrer ha pronunciado un discurso, en el cual ha dicho lo siguiente:  
Durante el verano de 1936 elementos internacionales provocaron en España el incendio de una revolución que debía reducir a cenizas a toda Europa. Más tarde me decidí rápidamente a atender el llamamiento del general Franco, quien me rogó acudiera en su auxilio. Hice esto, porque reconozco poder liberar de esta forma de una catástrofe, no solamente a Europa, sino también a nuestra propia patria. Hice esto igualmente por compasión ante los sufrimientos de un país, que a pesar de todas las tentativas de nuestros enemigos de antaño supo permanecer neutral.  
Mussolini también había tomado la resolución de acudir en auxilio del salvador de España en su lucha contra la destrucción del país. Esto fue por primera vez una demostración práctica de la analogía de concepciones de nuestros dos países.  
Durante muchos años los periódicos franceses e ingleses han mentado, alegando que Alemania e Italia abrigaban intenciones de conquista en España, apoyándose en unas ideas, que ciertamente parecen lo más natural a los representantes de aquellos países que, a nosotros que hemos visto el robo de nuestras colonias, sabemos desde mucho tiempo que forman parte de los métodos permitidos y empleados por aquellas democracias.  
Ahora, camaradas de España, estáis aquí después de haber cumplido valientemente la misión que os confió. El pueblo alemán puede renovar orgulloso las alabanzas que respecto de vosotros ha expresado el héroe de la libertad española. Hemos sentido vivamente tener que pasar en silencio durante tanto tiempo vuestra lucha. Más ahora, la nación entera os saluda orgullosa de que seáis hijos suyos. Agradece a todos aquellos que

### Treinta y seis mil pesetas donadas en la Secretaría particular del Jefe del Estado

En la Secretaría particular de Su Excelencia el Jefe del Estado, se han recibido en metálico 36.133 pesetas con 50 céntimos, enviadas a la Sección de Donativos afecta a la misma para su anexo en las diferentes cuentas corrientes con arreglo a los deseos de los donantes, que han sido:

Don M. S. F., 30.000 pesetas; don Luis Argüelles y dos vecinos más del pueblo de Nava, en Asturias, 1.010; don Juan Ruiz Fernández, de Sevilla, 50; don Custodio Gillo Domínguez, de Coria (Cáceres), 100; Comisaría de Investigación y Vigilancia de León, 152; don Eduardo Espinosa, de Villamartin (Cádiz), 50; doña Antonia Eguizabal Ruiz, de Vergara (Logroño), 10; don Francisco Vega, de Lebrija (Sevilla), 125; don Francisco Javier Gencillera, de Peñarroya (Córdoba), 1.000; don Patricio Hernández, de Cebreros, 25; doña Emilia González, viuda de Alba, de Telde, 1.000; don Angel Illera Barbachano, de Santander, 537,50; don Pascual Martín Furiel, de Zaragoza, 574, y la Junta de Transportes de Pamplona, pesetas, 1.500.

Mujer; ¿eres española? y ¿serás capaz de vestirte a la francesa?

### El Servicio Nacional de Marruecos y Colonias ha sido trasladado a Madrid

Ha sido trasladado a Madrid el Servicio Nacional de Marruecos y Colonias, dependiente de la Vicepresidencia del Gobierno, cuyo Servicio ha quedado ya definitivamente instalado en aquella capital.

### El mariscal Petain, en Zaragoza

ZARAGOZA.—El embajador de Francia en España, Mariscal Petain, llegó ayer a Zaragoza acompañado de su séquito diplomático. Fué cumplimentado por las autoridades en el Hotel donde se hospeda. Hoy marchará a San Sebastián y Pamplona.

### Los voluntarios italianos llegan a Nápoles

#### SON REVISTADOS POR EL REY EMPERADOR

NAPOLES.—Desde primeras horas de esta mañana han empezado a desembarcar los legionarios que se han ido agrupando a lo largo de la estación marítima, donde les pasará revista el Rey Emperador.

Mientras tanto, toda la población se ha ido colocando a lo largo del itinerario que recorrerán los legionarios. La ciudad está totalmente engalanada con las banderas de Italia y España. Una atmósfera de ardiente entusiasmo reina en todas partes.

A las 11, saludado por salvas disparadas por los cañones de las unidades de guerra ancladas en el puerto y por las notas de los himnos, ha llegado el Rey Emperador en coche a la estación marítima, seguido de otros coches en los cuales iban el ministro de la Gobernación español, señor Serrano Suñer; el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde de Ciano; el secretario del Partido Starace y otras autoridades. El Rey Emperador, que vestía uniforme de Primer Mariscal del Imperio con casco de guerra, teniendo a su izquierda al jefe de tropas voluntarias general Gamba y seguido del Estado Mayor, pasó revista a los 22.000 hombres agrupados en masas compactas. A su paso los legionarios lanzan un formidable saludo al Rey.

Después de la revista el Soberano ha felicitado calurosamente al general Gamba y en medio de las ovaciones entusiastas de la población se ha dirigido a la Plaza del Plebiscito donde tendrá lugar la parada. La Plaza está literalmente cubierta de público y las tribunas reservadas a los invitados al lado de la tribuna real están archillenas. Banderas y estandartes con los colores italianos y españoles se ven en todas partes. El desfile triunfal ha empezado hacia las 11,20 y tiene lugar en medio de ardientes ovaciones de la multitud a Italia a España, al Rey, a Franco y al Duce.

#### EL DESFILE DE LOS ESPAÑELOS Y DE LOS ITALIANOS EN ROMA

ROMA.— Esta capital se prepara a recibir a los legionarios que desfilarán hoy ante el Duce. Los pabellones que sirven para la Exposición Autárctica se han dispuesto para los legionarios italianos y para los españoles que han desembarcado hoy en Nápoles. Todo el local, en su grandiosa amplitud, fué adornado con banderas y coladuras con los colores nacionales de los dos países y se espera que la recepción no ceda en entusiasmo y energía emotiva a la que ayer tuvo lugar en la ciudad de Nápoles.

#### EL SEÑOR SERRANO SUÑER SALE PARA ROMA

NAPOLES.— El ministro español señor Serrano Suñer, junto con el Conde Ciano, el secretario del Partido fascista y otras personalidades españolas e italianas, salieron a las 17 horas del hotel marchando a la estación Mergellina, en medio de grandes manifestaciones de simpatía a la nación española por parte de la multitud.

El tren especial que transporta al ministro español señor Serrano Suñer, al Conde Ciano, al embajador de España en el Quirinal y a otras personalidades españolas e italianas salió para Roma a las 17 horas, mientras se tocaban los himnos nacionales español e italiano.

A las 17 horas 15 minutos partió de la estación central para Roma la misión militar y naval española, que fué saludada por una gran multitud, entre la cual se contaban muchos legionarios.

## INFORMACION DE MADRID

#### OBJETOS ARTÍSTICOS RECUPERADOS

MADRID.— Se han recuperado numerosos objetos artísticos e libros de gran valor. En la Biblioteca Nacional han sido entregados dos ejemplares de la edición principal del Quijote; el primitivo de la Galatea; Biblia de Gutemberg; y los autógrafos de la Infanta Isabel Clara y Eugenia.

#### POR EL ALMA DE LOS ARQUITECTOS ASESINADOS

MADRID.— Organizada por la Junta de Gobierno de la Asociación de Arquitectos, se ha celebrado en San José una misa en sufragio de las almas de los asesinados por los marxistas. Asistieron arquitectos, familiares y numeroso público.

En la misma iglesia se celebró una misa de Requiem por los alumnos del Instituto Católico de Artes y Oficios. Mañana se celebrarán misas de Requiem por los que cayeron en Paracuellos del Jarama y a continuación se celebrará un solemne oficio por los crímenes cometidos en la Patria.

#### HABLANDO CON EL ALCALDE

MADRID.— El alcalde de Madrid ha manifestado que, de acuerdo con la Asociación Matritense de Caridad, se propone suprimir la mendicidad en las calles de Madrid. En la sesión que hoy miércoles celebrará el Ayuntamiento, se pondrá a discusión la concesión de un crédito de 20.000 pesetas para el abono de haberes a los caballeros mutilados de guerra con residencia en Madrid y otro de

#### EL CONDE CIANO OFRECE UN ALMUERZO AL SEÑOR SERRANO SUÑER

NAPOLES.— A las 13,30 ha tenido lugar el almuerzo ofrecido por el Conde de Ciano al ministro de la Gobernación español señor Serrano Suñer, en el cual han participado los demás miembros de la misión española, junto con el secretario del partido fascista y el subsecretario de Africa italiana y el embajador de España. También asistieron otras numerosas personalidades.

#### LOS LEGIONARIOS ITALIANOS DESEFILARÁN MAÑANA EN ROMA

ROMA.— Una parte de los italianos que regresan de España y que han sido recibidos hoy en Nápoles por el Rey Emperador, llegaron esta noche a Roma, donde desfilarán ante el Duce, el ministro de la Gobernación española, señor Serrano Suñer, los miembros del Gobierno y del Gran Consejo Fascista y la Misión militar española.

Luego los legionarios se reunirán en la Plaza de Venecia, donde rendirán homenaje a la tumba del Soldado Desconocido. Roma, donde desde esta mañana flotan las banderas italiana y española, dará su más ardiente saludo a los legionarios.— STEFANI

#### COMENTARIOS DE LA PRENSA ITALIANA A LA LLEGADA DE LOS LEGIONARIOS

ROMA.— Los periódicos subrayan con gran relieve, a base de titulares en las primeras páginas, la jornada triunfal de Nápoles y el saludo del Rey-Emperador a los legionarios; así como la misión española. La fraternidad entre los combatientes italianos y españoles será consagrada de nuevo en una ceremonia que tendrá lugar hoy en Roma.

"Il Giornale d'Italia" escribe que esta fraternidad de armas será a partir de ahora una fraternidad de destinos. Italia ha dado durante la guerra toda su solidaridad a la España de Franco, no sólo por la gran idea de la civilización y el equilibrio de Europa, sino también por una noble nación que vive en gran parte su vida en el mismo mar que encierra la vida nacional italiana. Los combatientes italianos han salido de España donde han dejado más de 4.000 muertos y más de 11.000 heridos sin adquirir ganancias territoriales o privilegios políticos. Pero Italia sabe que precisamente gracias a su desinterés material, su solidaridad con la nueva España queda consagrada con luz espiritual y a grandes trazos en la Historia.

La afinidad de los dos Movimientos revolucionarios pone en común los problemas, los medios y los fines de los dos naciones. El Movimiento revolucionario español no puede traicionar sus orígenes y sus fines sin anularse y en esta verdad está la razón fundamental de la fraternidad de destinos que se creará entre la Italia de Mussolini y la España de Franco.— STEFANI

#### LOS MINISTROS CIANO Y SERRANO SUÑER LLEGAN A ROMA

ROMA.— A las 19,40 los ministros Ciano y Serrano Suñer llegaron a Roma en tren especial. Después del saludo de las autoridades que esperaban en la estación y de haber pasado revista a las tropas que rindieron honores, salieron al exterior de la estación, siendo entusiastamente aclamado por la multitud. A las 19,50 llegó también la misión militar y naval española, que fué saludada por una gran multitud, entre la cual se contaban muchos legionarios.

STEFANI

#### LLEGADA DE NIÑOS

MADRID.— Los niños que a costa de la Diputación se hallaban en la colonia escolar de Vico del Marqués, han sido hoy trasladados a Madrid, siendo distribuidos entre los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Mañana un funcionario de la Corporación marchará a Alfaya para hacerse cargo de los 700 niños que allí se encuentran en régimen familiar entre quienes se encuentran en el Colegio de San Fernando.— FARO

#### Aviadores italianos a su Patria

CADIZ.— Mañana o pasado, son esperados en Cádiz los aviadores italianos que vienen para embarcar con rumbo a su Patria.

El alcalde ha visitado al Cónsul de Italia para rogarle que invite a dichos aviadores a la gran novillada del Corpus y a las demás fiestas que han de celebrarse con este motivo.

Señalados declarados huéspedes de honor del Ayuntamiento durante su estancia en Cádiz. El Cónsul ha aceptado la invitación y se mostró muy reconocido, dando las gracias en nombre de los aviadores que posiblemente embarcarán en Cádiz el día 9 o 10 del actual.— FARO

# Junta Provincial de Abastos

## LIBRETA PARA ABASTECIMIENTO FAMILIAR DE VIVERES

### De interés general

A partir del día de mañana, 6 del actual, todos los comerciantes detallistas del ramo de coloniales, comenzarán a distribuir entre el público que lo solicite, los impresos para declaraciones juradas, que esta Junta Provincial de Abastos les ha entregado en fechas anteriores, con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.ª Cada solicitante deberá presentar en el comercio que libremente elija, el recibo justificante de haber pagado la última quincena de la aportación para el plato único; debiendo tener en cuenta que el comercio elegido por él, ha de ser el que en lo sucesivo ha de proveerle de todos aquellos viveres que hayan de ser repartidos por medio de la referida Libreta de Abastecimiento.

2.ª El recibo citado, por plato único deberá ser exigido, sin excepción alguna, por todos los comerciantes, negándose a facilitar los impresos para declaración jurada a todas aquellas personas que se presenten a solicitarlo sin exhibir el justificante mencionado.

3.ª Cada persona, cabeza de familia, extenderá totalmente el impreso de declaración jurada y el complementario que le acompaña, debiendo devolverlos completamente cumplimentados en el mismo establecimiento en que los recibió y acompañados, precisamente, del ya citado recibo del pago de la aportación del plato único, sin cuyo requisito no serán admitidos los otros documentos por los comerciantes correspondientes.

4.ª Cada detallista, una vez recogidas las declaraciones juradas mencionadas, marcará el sello de la casa en el lugar señalado en los impresos referidos, los que irá remitiendo a estas oficinas a medida que lleguen a su poder, reparándolos antes de hacerse cargo de los mismos para ver si falta algún dato sustancial de los que, en los mismos, se solicitan.

5.ª En su día se notificará por Prensa y Radio el reparto de las libretas conccionadas con arreglo a las instrucciones que anteceden.

6.ª Se previene al público de que para poder surtir de todos aquellos viveres sujetos a distribución será absolutamente indispensable el estar provistos de la correspondiente Libreta de Abastecimiento y que, por tanto, careciendo de ella no será posible el adquirirlos por estar reglamentada su distribución.

7.ª Para los hoteles, fondas, pensiones y similares, se les pasarán en breve instrucciones adecuadas para que puedan surtir, en igual forma, de los viveres controlados.

8.ª El plazo entre la recogida de declaraciones juradas y su devolución al comercio, debidamente cumplimentadas, no excederá de ocho días, a partir de la publicación de esta circular.

Burgos, 5 de junio de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

DE GRAN INTERES PARA EL COMERCIO EN GENERAL

El excelentísimo señor comisario general de Abastecimientos y Transportes en Circular de 1.º del actual me comunica lo que sigue:

En evitación de retrasos en la tramitación de instancias o peticiones telegráficas dirigidas a esta Comisaría, deberá advertir a los solicitantes la necesidad de hacer constar en las mismas, como dato imprescindible, el precio a que han sido adquiridos los artículos para los cuales pide autorización, sin cuyo dato no se dará curso a petición alguna, no tramitándose tampoco aquellas cuyos precios sean superiores a los de tasa.

Lo que pongo en conocimiento de los interesados, para que se ajusten las solicitudes que presenten ante esta Junta de Abastos para ser cursadas a la Comisaría General de Abastecimientos, a las normas que en la referida Circular se señalan.

El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

Po acuerdo de esta Junta han sido impuestas las siguientes sanciones:

Por querer exportar huevos sin guía: Eugenio Peña, de Talamillo, decomiso de 49 docenas de huevos; Manuel Fernández, de Villana de Mena, decomiso de 36 docenas de huevos; Soledad Alvarez, de Arieta de Mena, 50 pesetas; Por vender aceite a más de tasa: Dionisio Bravo, de Caleruega, 150 pesetas; Leoncio Marijuán, de Caleruega, 150; Luis Hernando, de Madrigalejo del Monte, 100.

Por vender cerdos a más de tasa: Benito Antón, de Castriello del Val, 200 pesetas; Paulino Domingo, de Castriello del Val, 150; Baltasar de las Heras, de Castriello del Val, 150.

Por vender chuletas y picna de macaco a más de tasa: Amalia Campos, de Burgos, 100 pesetas.

# Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

## Circular para las Oficinas y Registros de Colocación de Burgos y su provincia

El Decreto del Ministerio de la Gobernación publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 18 de Mayo último crea el Subsidio al ex-combatiente y dispone en su artículo séptimo que la Oficina de Colocación dará cuenta a la Comisión Local de Subsidio de cuantas colocaciones se efectúen por tiempo mayor de CUARENTA DIAS, así como también mensualmente de los días de paro de cada beneficiario, y el artículo octavo determina que la Oficina expedirá un certificado justificativo de hallarse inscrito el ex-combatiente en la misma como parado.

Por tanto, los jefes de oficinas y registros de Colocación estarán en el más estrecho contacto con las Comisiones Locales de Subsidio al ex-combatiente, facilitándoles en cumplimiento de lo ordenado todos los datos que se indican y ayudándoles en todo lo necesario para el mejor y más exacto desarrollo de tan importante misión, usando la máxima diligencia y celo en dicha cooperación, ya que de la labor de las oficinas y registros ha de depender la eficacia de las disposiciones sobre Subsidio al ex-combatiente, tarea a la que estamos obligados a colaborar con el máximo entusiasmo, para contribuir al rápido resurgimiento de España y para cumplir las órdenes de nuestro querido Caudillo.

Lo que se publica con su conocimiento y cumplimiento.

El delegado provincial de Trabajo, Joaquín Esteban García.

# Banco de España

## BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Trans, números 59.515, 85.506 y 85.505 e Intrans, 65.538, 74.656, 74.657, 57.741 y 129.278, de pesetas nominales 7.000, 7.000, 5.500, 2.500, 6.175, 5.000, 5.000 y 49.500 en Villalbas 4%, Municipal 1907 y 1906, Alicante 4%, Almansas adheridas 3%, Alicante 4% C. e Interior 4%, expedidos por esta Sucursal en 5 de julio de 1910, 4 de diciembre de 1923, 28 de noviembre de 1908, 3 de marzo de 1910 y 16 de febrero de 1906, a favor de doña Dolores Baigt Caritz, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 31 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldia.

# Sección Agronómica de Burgos

## PRECIO DEL HILO SISAL PARA LA PROVINCIA DE BURGOS

En cumplimiento de las normas del Servicio Nacional de Agricultura publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 21 de Abril del corriente año y a tenor de lo dispuesto en la norma tercera, los precios máximos a que se venderá dicho hilo por fardo de seis ovillos y peso de 25 kilos serán los siguientes:

Miranda de Ebro, 50,55 pesetas; Brivesca, 50,55; Burgos, 50,75; Roa de Duero, 51,75; Aranda de Duero, 51,85.

Las distintas casas encargadas de suministrar a esta Sección Agronómica una declaración jurada del número de fardos suministrados a cada uno de sus clientes, al objeto de vigilar que dicho producto no se emplee más que para los usos de recolección, a que está destinada y por cuyo incumplimiento se aplicarán las máximas sanciones.

El ingeniero jefe, Eufemio Olmedo.

# Inspección provincial de 1.ª Enseñanza

## CONVOCATORIA

Cumpliendo orden telegráfica del Ilmo. Sr. jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas nacionales en esta provincia y procedan de las escuelas del Ave María de Granada o Sargentos de la Lora (Burgos), podrán presentar instancias en esta Jefatura debidamente reintegradas, solicitando tomar parte en el concurso para proveer plazas de maestros y maestras del Grupo Escolar "Andrés Manjón" de Madrid, durante el plazo de veinte días, contados desde la inserción de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia.

A las instancias acompañarán los justificantes de cómo proceden de las escuelas Manjonianas.

El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

# SUSCRIPCION Para reconstruir el Santuario de Santamaría de la Cabeza

## Recaudado en la Depositaria Municipal:

Suma, 3.015,05 pesetas.

## Recaudado en el Gobierno Civil:

Suma anterior, 23.544,55 pesetas. Ayuntamiento y vecinos de Saldaña de Burgos, 29,75 pesetas; de Fuentesnebro, 33,40; de Pampliega, 54; del barrio de Cortes, 25; de Los Balbases, 49; Ayuntamiento de Cioanocha, 10; Ayuntamiento y vecinos de Santa María del Campo, 11; de Pesquera de Ebro, 28; de Quintana del Pidio, 65; de Valcabado de Roa, 30,25; Ayuntamiento de Galbarros, 15; don Fernando Barbero, de Galbarros, 10; Ayuntamiento de Sotovellosos, 5; Ayuntamiento y vecinos de Santo Domingo de Silos, 35,85; de Ameyugo, 33; de Ayuelas, 30; de Quintanilla del Agua, 39; de Milagros, 22; Ayuntamiento de Cañizar de Amaya, 10; de San Quirce de Riopisuerga, 15; Ayuntamiento y vecinos de Roa, 10,50; de Torresandino, 109,55; del Partido de la Sierra en Tobalina, pesetas, 27,90; de Bugeado, 30; de Carazo, 25; de Hacias, 27; de Salas de los Infantes, 179,09; de Sotarana, pesetas, 40; de Lerma, 244,75; de Vadocondes, 35; de Espinosa de Cervera, 11,20; de Olmedillo de Roa, 30; de Berlangas de Roa, 78,45; de San Juan del Monte, 38; Ayuntamiento de Brivesca, 100; parroco de Las Quintanillas, 5; don Venancio Paro, de Las Quintanillas, 3; don Anastasio Moreno, 5; don Tomás Moreno, 5; doña Emilia Barriuso, viuda de Ibáñez, 10; don Bonifacio Izquierdo, 50; señora viuda de Higinio Sáinz, 20; don Elías López, 5.

Totales de ambas recaudaciones, pesetas, 25.241,10.

# Banco de España

## BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Intrans, números 67.500, 25.000, 37.500 y 50.000, respectivamente de pesetas nominales 10.000, 67.500, 25.000, 37.500 y 50.000, respectivamente en Deuda Perpetua Interior 4%, Oblig. F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante, serie D; idem idem serie B; Deuda Amortizable 3% y Bonos Exposición Internacional de Barcelona, expedidos por esta Sucursal en 1 de abril de 1930 y 26 de enero de 1935, a favor de don Francisco Olivella Valls y María Canals Deu, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 22 de mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario accidental, U. F. Zanni.

# La Virgen de Gamonal en solemne Novena de acción de gracias por la terminación de la guerra y buenos temporales

Reunidos en la iglesia de Rubena, los sacerdotes y autoridades de los dieciocho pueblos que forman la Cofradía de la Virgen de Gamonal han acordado tener solemne Rogativa en acción de gracias por la terminación de la guerra y buenos temporales, el día catorce, miércoles, a las once de la mañana.

En día oportuno se anunciará el orador y detalles de la fiesta, que promete ser muy concurrida dada la extraordinaria devoción que va adquiriendo en estos últimos años.

Gamonal Junio de 1939.

AGUSTIN DEL RIO

Parroco.

# Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo Certificaciones Penales. Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente. Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes

Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 77.

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria.—San Juan, 61, teléfono 2002

# EL SEÑOR

# Don Eleuterio Ruiz Castilla,

Industrial que fué de esta Plaza, falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Cermen Fernández; hijos, doña Cermen, don Emeterio, don Jesús (Médico de Quintanilla del Agua), doña Felisa y doña Angelle; hijos políticos, don Manuel Varea y doña María Josefa Orcajo; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y misa de requiem, que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damían, el primero, hoy, miércoles 7, a las cinco de la tarde, y el segundo, el viernes 9, a las once de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias.

Vivía: Plaza de Vega, 18 y 20. El duelo se despide en el sitio de costumbre.

# Disposiciones oficiales

## El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

### Vicepresidencia del Gobierno

Orden disponiendo cause baja definitiva en su escalafón el ujier del extinguido Congreso de los Diputados Felipe Ausejo Sicilia.

### Ministerio de Justicia

Orden reorganizando la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid.

Otra nombrando magistrado suplente para la ciudad de Melilla a don Francisco Mir Berlanga.

Otra admitiendo, sin sanción, al ejercicio de los derechos que como funcionario pueda corresponderle al secretario de Gobierno de la Audiencia de Madrid don Javier Pacheco Pereira.

Otra idem al idem a don Ramón Almuzara Alonso de la Puente, oficial de Sala del Tribunal Supremo.

Otra idem al idem a don Manuel de la Riva Guerra, oficial de la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

### Ministerio de la Gobernación

Orden obligando a los propietarios a la adquisición de la Cédula de Habitabilidad en la Fiscalía de la Vivienda.

Otra disponiendo la separación del Cuerpo y su baja definitiva en el escalafón de los individuos de Seguridad y Asalto que se citan.

### Ministerio de Industria y Comercio

Orden referente a la distribución de alcohol.

### Ministerio de Educación Nacional

Orden nombrando directores, secretarios e interventores de Institutos de Enseñanza Media.

### Ministerio de Obras Públicas

Orden nombrando instructor para depuración del personal de los Cuerpos Técnico-Administrativo y auxiliar, del a extinguir de auxiliares de Obras Públicas, porteros y temporeros comprendidos en el apartado b), a don Pedro Pablo Bernad y Valenzuela.

Otra aceptando la propuesta del jefe del Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas resolviendo los expedientes de los funcionarios que se indican.

## ADMINISTRACION CENTRAL

Obras Públicas. Servicio Nacional de Ferrocarriles.—Prorrogando los billetes de evacuados hasta primero de Octubre de 1939.

# Estaciones de Servicio, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el próximo día 14, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, Plaza de Alonso Martínez, número 2, Junta General extraordinaria de accionistas, con objeto de tratar sobre proyecto de ampliación de capital.

Para poder asistir a dicha reunión será indispensable haber depositado previamente las acciones en las oficinas de la Sociedad, con arreglo a lo determinado en los Estatutos de la misma.

Bugos 5 de Junio de 1939.—Año de la Victoria.—El Consejo de Administración.

# Notas militares

## DESTINOS

Lesan a disposición del jefe del Cuerpo de tropas voluntarias, en comisión, los jefes y oficiales que se citan, los cuales deberán verificar su incorporación en Logroño.

Infantería.—Comandante don José María Atarri Manchola, capitanes don Salvador Jiménez Mera y don José Alonso Alonso, tenientes don Elías Braza Reza y don Antonio Sánchez Archigorena, tenientes provisionales don Julio Pérez Ortega, don Alfredo Ibáñez García y señores provisionales don Ramón Fanjul Basanta, don Vicente Peñosa Cuervo, don Emilio Sauter Lara, don Paulino Alonso Santana y don Lucio Bernal Villalain, del regimiento de San Marcial.

Artillería.—Teniente don José Capillas Uzo, teniente de complemento don Modesto Pavón Rodríguez, don José Luis García Herce, don Rafael de Oleza Costa y don Julio García Ramos, tenientes provisionales D. Nicolás Salinas Rodríguez, don José María Fernández García y don Felipe de Ugarte Mambert, alférez don Toribio Martín Sanz, señores de complemento don Juan Llovet Llavari, don Luciano Castro Alvarez, don Juan Tello Bazaga, don José María Zagarr Arce, don Jaime Ferrer Miguel de Sola, don Francisco Marce Ferri, don Diego Martín Montalbo San Gil, don Lorenzo Torres Mateur, don Mariano Santolaria Abad y don Mariano Herrea Gutiérrez, del 11 regimiento ligero.

Caballería.—Comandante, retirado, don Federico Loygorri Vives, residente en Burgos, al depósito de ganado de Miranda de Ebro. Capitán don Agustín Almazán Minguet, del regimiento Villarrobledo al idem. Otro, don Alfredo González Julve, ascendido, a la sexta región. Alférez don Emilio Pérez Larjos, del regimiento Los Castillejos, al depósito de ganado de Miranda de Ebro.

## SITUACIONES

Pasa a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» para prestarlos en el de Gobernación, el teniente de Ingenieros don Antonio García Ortega, del regimiento de Transmisiones.

Vino aperitivo RADIUM PEDRO DOMÉCO Y CIA

# Junta de Protección de Menores

## Colonias escolares de verano

Esta Junta de mi presidencia, en sesión celebrada ayer, y como complemento de la labor que realiza en pro de la infancia, en la Escuela de Reforma, Centro de Observación, Comedores Escolares y Comedores de Asistencia Social, sostenidos por la misma, acordó organizar las colonias escolares de vacaciones, una de niños y otra de niñas, durante el verano próximo, en una playa del Cantábrico.

Los padres o encargados de los niños que deseen formar parte de estas, y a los efectos de la debida selección, que tendrá lugar previo reconocimiento médico, lo solicitarán mediante instancia extendida en el impreso que se facilitará a la Secretaría de la Junta (Gobierno Civil), en los Comedores Escolares y en los Comedores de Asistencia Social de Sna Lesmes. Las instancias, una vez llenos los impresos con todos los datos que en los mismos se indica, se presentarán acompañadas del certificado de estar ya vacunados los niños contra la viruela, en dicha Secretaría, a partir de mañana y hasta el veinte del corriente mes de Junio, todos los días no festivos, de once a una, considerándose como no presentadas las que no cumplan todos los requisitos allí especificados, o resulte de la comprobación efectuada que no son ciertos los datos facilitados.

Con el fin de contribuir a la bienhechora convivencia de las distintas clases sociales, se reservarán plazas para niños de las clases acomodadas a razón de 175 pesetas mensuales, y para niños de clase media, a media pensión, a razón de 87,50 pesetas; debiendo adquirir unos y otros, por su cuenta, el equipo que facilitará la Junta gratuitamente a los niños de familias modestas y pobres.

A partir del mencionado día veinte, en los días y las horas anunciados oportunamente por la prensa local y Radio Castilla, se presentarán todos los niños en el Instituto Provincial de Higiene, para ser sometidos al reconocimiento médico reglamentario, sin el cual nadie podrá formar parte de las Colonias. Se entenderá que renuncian a ello, los que no lo hagan sin causa debidamente justificada en el acto del reconocimiento.

La Junta ruega a los señores maestros den publicidad a este anuncio en sus respectivas escuelas.

El gobernador presidente, Antonio Almagro.

# Central Nacional-Sindicalista

## Sindicato Provincial de Profesiones Liberales

Con esta fecha se recibe el acta correspondiente a la última selección infantil efectuada en la Delegación Local de Lerma de los alumnos aspirantes a becas para la segunda enseñanza provenientes del partido judicial del mismo nombre.

Tomaron parte alumnos triunfantes en las dos selecciones anteriores con arreglo a la siguiente distribución por Ayuntamientos: Cinco de Lerma, dos de Quintanilla del Agua, uno de Villahoz y otro de Zaé.

Los alumnos propuestos para la prueba definitiva que en su día se celebrará en el Instituto de Segunda Enseñanza son los que a continuación se relacionan:

Gonzalo Izquierdo Izquierdo, de Bahabón de Esgueva; José Partillo González, de Lerma; Virgilio Gutiérrez Alvarez, de Villahoz; Félix Revilla de la Cal, de Lerma; Bonifacio Barbadillo Ayala, de Bahabón de Esgueva y Antonio Ojeda Mariscal, de Lerma.

El secretario provincial del Sindicato XIX.

# Profesionales

# F. Urraca

## OCULISTA

## del Hospital de Barrancones

LAIN-CALVO, 18, 1.º Barrancones, 1511

Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7

GRATIS A LOS POBRES

# GARCIA F.º de los RIOS

## Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA

Premio extraordinario de Madrid

De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA

Consulta diaria

PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

# MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas

Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1558

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

# Doctor Muñoz Casas

Directores del Dispensario Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA

Consulta de 11 a 8

ALMIRANTE BONIFAZ, EL 20

C. Arangüena García-Inés

Médico del Hospital de Barrancones

APARATO URINARIO Y PERU

Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384

Consulta de 1 a 8 de 1 a 8

ANTIGUA ACADEMIA de MAZAS Filial en Burgos: San Juan, 31, 1. Preparación para MARINA Repaso BACHILLERATO para exámenes Septiembre Clases en Sección aparte para ambos sexos de CONTABILIDAD COMERCIAL La brillante historia de esta Academia, vea el elogio. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los arquitectos e Ingenieros que hoy ocupan en esta zona puesto oficial Pídanse antecedentes



## GOBIERNO CIVIL

### Sección del "Plato Unico y Día sin Postre"

## Aviso a los vecinos de la capital

De acuerdo con las nuevas normas establecidas, se pone en conocimiento del vecindario que la recaudación correspondiente a todo el mes de MAYO quedará abierta a partir del próximo lunes día 12 hasta el viernes 16 inclusive, de diez a una de la mañana y de 4,30 a 6,30 de la tarde, bien entendido que el que no satisfaga la cuota con que se haya suscrito, en citados días, será considerado como moroso, y se pasará a cobrarle a domicilio con un recargo del 20 por 100 la primera vez y del 50 por 100 las sucesivas.

### IMPORTANTISIMO

He aquí la distribución de la capital en secciones, calles que cada una comprende y locales en que se efectuará la recaudación, con el fin de que tengan muy presente todos, evitando con ello las consiguientes molestias al público y la tardanza en la recaudación que fuere forzosa de ocasionarse.

El gobernador civil, Antonio Almagro.

Secciones en que se ha distribuido la capital, locales en que se ha de efectuar el pago y calles que comprende cada sección:

**PRIMERA SECCION.**— Local de recaudación, Biblioteca Provincial, Paseo del Espolón.

Calles que comprende. — Espolón, Plaza del Duque de la Victoria, Corral de los Infantes, San Lorenzo, Plaza Mayor, San Carlos, Sombredera, Liana de Afuera, Liana de Adentro, Diego Porcelo, Huerto del Rey, Cid, Fernando III el Santo, Lain Calvo, Arco del Pilar, Paloma y Pasaje de la Flora.

**SEGUNDA SECCION.**— Local de recaudación, Gobierno Civil, Plaza de Prim.

Calles que comprende Plaza de Primo de Rivera, Santander, Plaza de Prim, Cordón, Carnicerías, Almirante Bonifaz, Travesía del Mercado, Mercado, San Juan, Moneda, General Sanz Pastor, Avellanós, Trinidad, Plaza de Alonso Martínez, Plaza del General Santocildes.

**TERCERA SECCION.**— Local de recaudación, Seminario de San Jerónimo, Calle de Eduardo Martínez del Campo.

Calles que comprende. — Aparicio Ruiz, Avenida del Generalísimo Franco, Bartantes, Benito Gutiérrez, Fernández Alvarez, Plaza de Castilla, Cadena y Eleta, Embajadores, Nuño Kasura, Plaza de Santa María, Santa Agueda, Eduardo Martínez del Campo, Francisco de Salinas, Ronda, Lavadores, Procurador, San José, Tenerías, Villalón, Paseo de los Cubos, Nuevo Penal, Granja de Requejo, Granja de la Salud, Granja de San Martín de la Bodega, Fábrica del señor Conde, Vivero de las Cañadas, Emperador, Enrique III, San Zedornil, Carretera de Aguilar de Campo, Casa del Polvorín de Revollada, Granja de Lazcano, Granja de Sanz, Lucía y Granja de Villarramiro.

**CUARTA SECCION.**— Local de recaudación, Colegio de Saldaña, Subida de Saldaña.

Calles que comprende. — Fernán González, Doña Jimena, Alvar Fañez, Hospital de los Ciegos, San Gil, Subida de Saldaña, Arrabal de San Esteban, San Francisco, Tahonas, Arco de San Esteban, Cabestreros, Pozo Seco, Saldaña, San Esteban y casas de los Cerros de San Miguel y del Castillo.

**QUINTA SECCION.**— Local de recaudación, Comedores de Asistencia Social de San Lesmes.

Calles que comprende. — Puebla, Calzadas, Plaza de Calvo Sotelo, Plaza de San Juan, San Lesmes, Victoria, Condestable, Heroes del Alcazar de Toledo, Conde Lozano, Diego Lameiz, Juan Albarcellos, Morco, Paseo de los Vadillos, Petronila Casado, Rey D. Pedro, Las Delicias, Camino de las Calzadas, Camino de la Plata, Casa del señor Jalón, Fábrica de Fournier y casa próxima, Barrada Militar, Carretera de Victoria, El Plantío, Ventorro Dos de Mayo, Vivero

de Dos de Mayo, Carretera de Santander, Casa de la Vega, Casas del Monje de la Ciudad, Exconvento de las Descalzas, Padre Florez, Aranda de Duero, Avenida General Sanjurjo y Matadero.

**SEXTA SECCION.**— Local de recaudación, Colegio de las Concepcionistas, Calle de la Calera.

Calles que comprende. — Calera Cartuja, Paseo de Andrés Manjón, Valladolid, Burgense, Miranda, Santa Clara, Casillas, Paso a nivel del Arco del Parque, paso a nivel del camino de Cortes, Ventorro de las Veguillas, Vivero de la Quinta, General Mola, Divino Valles, Juan de Garay, Plaza del Conde de Castro, San Lucas, San Pablo, Santa Catalina, Siete Infantes de Lara, Trinas, Andrés Martínez, Crucero de San Julián, Diego de Siloe, Mateo Cerezo, Molinillo, Nicolás de Vergara, Obispo don Mauricio, Padre Diego, Luis de San Vitor, San Pedro Cardena, Cristóbal Andino, Paseo de los Pisones, Alfaz de Cadenillas, Camino de Mirabueno, Carretera de Cardena, Cooperativa "La Social", Granja de Escobilla, Granja de la Sacedilla, Pison de Oruzas, Cartuja de Miraflores, Casa del Campo Práctico, Casa del Depósito de Aguas de Fuentes Blancas, Casa de Palomares, Casa del señor Higón, Granja "La Berlandina", Salas, San Julián, Santa Cruz, Tinte, Paseo de la Quinta y Padre Salaverri.

**SEPTIMA SECCION.**— Local de recaudación, Instituto, Plaza del Doctor Albiñana.

Calles que comprende. — Calatravas, Parra, Plaza de Vega, Hospital Militar, San Cosme, Concepción, Merced, Barrio Jimeno, Madrid, Carretera de Madrid, La Castellana, Paseo del Empeinado, Carmen, Plaza del Instituto, Estación, Convento de las Esclavas, Casa Blanca, Avenida de Palencia, Casa del Campo Laserna, Villa Maravillas, Alfareros, Santa Ana, Santa Dorotea, Diego Polo, San Pedro y San Felices, Barrio de Huelgas, Carretera de Arcos, Casas del antiguo Polvorin y de Santa Ana, Granja Angelina, Granja Pileca, Granja de San Zoles, Granja de Valdechoque, paso a nivel de San Zoles, Barrio del Hospital del Rey, Camino de Villareamar, Carretera de Valladolid, Casa del Parral, Granja de los Arcos, Granja del Conde de Encinas, Granja del Pasatiempo, Molino de los Guindales, paso a nivel de los Chopos de Tudanca y Panificadora Burgalesa.

## NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

# Estobiol

es el medicamento que cura

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que

**Nunca perjudica**  
**Frasco, pts. 5'80**  
(Impuestos comprendidos)  
Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España  
**PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL**

## La ponencia que ha de informar sobre el proyecto de ley sindical

Ayer a las diez, se reunió en el Palacio de la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la ponencia designada por el Consejo Nacional para que emita informe sobre el proyecto de ley sindical.

Los miembros de la ponencia estuvieron trabajando hasta las dos de la tarde, en que se suspendió la reunión para reanudarla a las cuatro.

A esta hora volvieron a reunirse los consejeros señores Fernández Cuesta, Orgaz, Alons, Montes, Giménez Caballero, Bedoya, Yanguas, Panizo, Almirante Baslerche, Gamero del Castillo, Miranda, Arellano y Bibao, miembros de la ponencia designada para emitir informe sobre el proyecto de ley enviado al Consejo por el Gobierno. La reunión concluyó poco antes de las diez de la noche. El secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, manifestó a los periodistas que la ponencia había continuado trabajando y hoy se reunirá otra vez a las diez de la mañana.



## Una conferencia del ministro de Obras Públicas

SEVILLA.— En el Ateneo ha dado el ministro de Obras Públicas, don Alfonso Peña una conferencia que ha sido grabada por Radio Sevilla.

Han asistido todas las autoridades locales que han acompañado en la presidencia, encontrándose los salones del Ateneo repletos de público.

Tras una presunción del presidente del Ateneo, señor Lerdo de Tejada y una disquisición del ateneísta señor Lora, se levantó a hablar el ministro quien comenzó agradeciendo al Ateneo la invitación que le hizo para pronunciar una conferencia.

Se refirió al enorme número de construcciones destruidas por incendios, minas, explosiones y bombas por los rojos. El número de obras destruidas es tan grande—siguió diciendo—que solo el número de puentes volados pasa de 2.500, siendo las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida, Asturias, Teruel, Tarragona, Santander, Sevilla, León y Guadalupe las que más han sufrido en este aspecto.

Gran es apuro de premiar la magnífica conferencia del ministro de Obras Públicas, el cual fué muy felicitado. Por la noche en el Ateneo ha sido invitado con una comida íntima. Hoy el ministro marchará a Jerez.

## Información de Barcelona

**DETENCION DE MALEATES**  
BARCELONA.— La policía ha detenido a 9 muchachos que componían una banda que se dedicaba al robo. Aprovechando los desrozos de algunas casas, destruidas por los bombardeos en el barrio antiguo de la ciudad, estos precoces ladrones se introducían en varios establecimientos, empleando para entrar incluso la palanqueta y otras herramientas.

Se apoderaron de varios jarrones y objetos de porfomería que vendían a un comerciante por pocas pesetas.

**PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL BARCELONA.**— El general de la cuarta Región recibió la visita de dos altos empleados de Riegos y Trazas del Ebro S. A. que le hicieron entrega de 44.125,10 pesetas, producto de la recaudación hecha por el personal de la expresada compañía para la suscripción nacional.— FARO.

## La llegada de la Legión Cóndor a Berlín

(Viene de primera página)

han sabido sacrificar su vida o su salud al servicio de esta misión y agradece también su sacrificio a todas aquellas familias que han perdido valerosamente padres o hijos.

Vuestro ejemplo, camaradas, reforzará los lazos de amistad con nuestros amigos y demostrará al mundo que si los agitadores internacionales realizan sus intenciones de atacar al Reich, el pueblo alemán y nuestra fuerza armada contestarán con una defensa encarnizada, de cuya eficacia los apóstoles del acorralamiento no parecen haberse hecho hasta ahora idea exacta. Nos acordamos de los camaradas italianos que tan valientemente han ofrecido su vida por esa lucha de la civilización contra la destrucción y nos acordamos especialmente del propio país del cual acabáis de regresar. España ha tenido que sufrir un destino atroz. Con vuestros propios ojos habéis podido contemplar la destrucción. Más también os ha cabido la satisfacción de combatir en España a los órdenes de un general que, podéis creerme, sin desconfiar un sólo momento en la victoria, se ha convertido por su propia resolución en el salvador de su país.

En este momento deseamos cordialmente que el noble pueblo español pueda renacer bajo la dirección genial de este hombre.

Viva la nación española y su jefe, Franco.

Viva el pueblo italiano, y su Duce Mussolini.

Viva nuestro pueblo y nuestro Reich. Viva nuestra Legión alemana.

D. N. B.

## LA MISION ESPANOLA RECIBIDA POR HITLER EN LA CANCELLERIA

BERLIN.— Después del acto oficial que ha tenido lugar en el Lustgarte el Canciller Hitler ha recibido en los salones de la Cancillería del Reich a los jefes y oficiales que forman la Misión española que se encuentran en Berlín, acompañando a la repatriación de la Legión Cóndor, así como a los legionarios condecorados con distinciones y Medallas de oro y brillantes que pertenecen a los diferentes Cuerpos legionarios y unidades navales que han intervenido en la contienda española. También recibió, al mismo tiempo a la Misión italiana.

En la gran Sala de Recepciones, Hitler pasó revista a todos los oficiales y sargentos, conversando prolongadamente con los militares españoles, acompañados del séquito de generales alemanes que asistieron al acto.

A continuación se celebró el almuerzo en la Sala de Mosaicos, y en el gran comedor de la nueva Cancillería. Al acto han asistido, además del general Aranda, el embajador Magaz y otras personalidades españolas, el Mariscal Goering, el Almirante Raeder, los comandantes de la Legión Cóndor generales Eperrie, Volkamm y Von Warlimont y los generales Keitel y Milch.

D. N. B.

## NUESTRO APARTADO, NUM. 46

## El director de la H. I. S. M. A., condecorado

Por orden del Führer, el mariscal Goering ha entregado a Herr Johannes Bernhardt, director de la Compañía H. I. S. M. A., las insignias de la Orden de la Legión Cóndor.

Por tratarse de la primera persona agraciada por esta nueva Orden, la condecoración ha sido confeccionada para él en una clase especial química.

*Para lustrar pisos y muebles*  
**CERA KEROS**

## Servicio Agro-pecuario de la Excm. Diputación Provincial

## La conservación de frutas en la industrialización de la misma

Por ANGEL ALONSO  
Ingeniero Agrónomo

### Desecación

(Conclusión).

Quédame para hacer resaltar aún más las ventajas de la desecación, señalar los inconvenientes de conservas obtenidas por otros procedimientos en botes, tarros, frascos, etc. Para preparar los frutos por estos métodos, es preciso, primeramente procurarse recipientes en vidrio, tarros de porcelana, botes de metal, etc. y llenar estos recipientes con un líquido especial, sirop, alcohol y otros productos. El sabor del fruto se encuentra modificado por el líquido necesario a su conservación. El peso de los frutos utilizables se encuentra aumentado en todo el peso muerto del líquido y de la envoltura, lo que aumenta singularmente el coste del transporte. En fin, el menor accidente, la más imperceptible fisura en la envoltura, la más pequeña imperfección en el taponado, bastan para comprometer la conserva.

Expuestas las ventajas particulares que presenta el procedimiento de conservación de los frutos por desecación, veamos cómo puede obtenerse ésta.

**Métodos empleados en la desecación.**—Tres son las maneras diferentes de operar: Primero, bajo la acción exclusiva del calor solar; segundo, por un procedimiento mixto, en el cual, el calor artificial completa la acción del sol, y tercero, con la ayuda exclusiva del calor artificial.

La desecación al sol no es realmente práctica y capaz de dar buenos resultados más que en los países o zonas cálidas y muy secas. Tal sucede en Málaga para nuestras célebres pasas de uva.

En las regiones más templadas, donde las lluvias son frecuentes y sobre todo prematuras, el procedimiento anterior, empleado solamente, no podría dar un resultado satisfactorio. Por ello, se le utiliza en concurrencia con el secado al horno o la estufa, naciendo de aquí su título de sistema mixto. En este procedimiento, los frutos son, como veremos pronto en otro artículo, primeramente expuestos al sol, después llevados a un horno calentado a una temperatura más o menos elevada. Seguidamente a un primer caldeo, son de nuevo expuestos al aire, y así sucesivamente, hasta su completa desecación.

La lentitud de la operación hace este procedimiento difícil y expuesto a los accidentes más perniciosos. Los frutos pueden sufrir un comienzo de fermentación y tomar mal gusto. Por otra parte la experiencia ha demostrado que el gusto propio del fruto se conserva tanto mejor cuanto que la desaparición de la parte acuosa es más rápida. La calidad del producto obtenido depende, pues, en parte, de la rapidez del tratamiento.

Además y dada la lentitud del sistema, se asientan sobre los frutos, insectos que depositan sus huevos y pueden las larvas que de ellos nazcan comprometer la conservación.

La desecación "al horno de cocer pan" que forma casi siempre parte integrante del secado rudimentario mixto, no deja de prestar también inconvenientes; la acción brusca del calor seco estrecha y recoge los poros de la epidermis del fruto; ahora bien, siendo por estos poros, por donde se escapa la humedad cuando están cerrados, su desaparición se hace difícil. Si, para atenuar este inconveniente, no se calienta más que débilmente el horno, la acción del calor es nula, el fruto queda húmedo y el secado se prolonga indefinidamente.

Añadamos que, en este procedimiento, las manipulaciones son numerosas y que el coste de la mano de obra influye sensiblemente sobre el precio de coste del producto. A causa de su lentitud, de su carestía, de las dificultades que presenta y de los cuidados minuciosos que exige, el secado mixto no deberá convenir para operaciones de alguna importancia. Su empleo debe, pues, limitarse a las preparaciones domésticas.

Por todo esto, deberá irse a la desecación con la ayuda exclusiva del calor artificial, es decir, a emplear procedimientos modernos y económicos, si realmente pretendemos industrializar la fruta en bien de la economía particular y provincial.

No obstante, considerando que no encaja en estas líneas divulgadoras la exposición ni estudio de este procedimiento, que exige, por otra parte, para su instalación y puesta en marcha, un concienzudo y detenido estudio, prescindiendo en absoluto de hablar aquí de él, si bien he de resaltar que el Servicio agro-pecuario de la excelentísima Diputación Provincial continuará con el máximo cariño la información y estudios precisos para ver de alcanzar en el más breve posible los fines apuntados.

Por el momento, el Servicio Agro-pecuario provincial dará, en un folleto de próxima tirada, unas normas breves y concisas sobre la desecación de uno de los frutos, "la ciruela", con miras a la

obtención de ciruela pasa en la próxima campaña, para que sirvan de guía a aquellas zonas—como la del Valle Valdivielso, entre otras—donde la cosecha del preciado fruto, además de presentarse prometedora, representa un porcentaje elevado de la riqueza frutal burgalesa.

## Generales italianos en Burgos

Ayer tarde llegaron a Burgos los generales de la Milicia Fascista italiana, Mazzetti Bottari acompañados del Inspector Nacional de Organizaciones Juveniles, Alberto Durán.

Vienen de Barcelona y Zaragoza, y en la tarde de ayer cumplimentaron al secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, el cual por la noche ofreció a tan ilustres huéspedes una comida en el Hotel Condestable.

A la comida, que tuvo carácter de confraternidad Hispano-italiana, concurren los consejeros nacionales señores Sánchez Mazas, Montes y Gamero, el vicesecretario don Julián P. Martín, y el jefe provincial de Burgos, señor Martínez Mata.

Los generales Mazetti y Bottari saldrán hoy para Madrid. Tienen y visitan entre otras poblaciones, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Toledo, Sevilla, Cádiz y Málaga.

## Banco de España

### SUCURSAL DE SANTANDER

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes: número 45.295, de pesetas 4.700, en Deuda 4% Interior, número de don José Rivero Cuesta; número 55.435, de pesetas 2.500, en Obligaciones Red Santanderina de Tranvías 5%; número 55.436, de pesetas 4.500, en Obligaciones Nueva Montaña 4%, en Obligaciones de don Luz Barquín Bayas; número 49.796, de pesetas 3.500, en Deuda Amortizable 5% 1926, número 50.141, de pesetas 5.000, en Deuda Amortizable 5% 1927, sin impuesto, a nombre de doña Manuela Galnares Cobo, se anuncia al público por segunda vez, para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, una sola vez, en el "Boletín Oficial del Estado", de Burgos y dos veces en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, "Alerta", de Santander, según lo determina el artículo 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se extenderán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santander 6 de Junio de 1939  
Año de la Victoria.  
El secretario,  
A. del Valle.

## Pacto de no agresión de Alemania con los Estados bálticos

BERLIN.— El periódico "Berliner Boersen Zeitung" comenta la inminente firma de los pactos de no-agresión de Alemania con Letonia y Estonia y dice que dicha firma representa un nuevo éxito de la política exterior alemana que de esta manera la política de acorralamiento.

La reciente sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones y la actitud de la URSS frente al problema de las Islas Aaland han demostrado a los pequeños Estados Bálticos cuál es el papel que los reservan las potencias centrales y cuál será su destino si no se resisten a todas las tentativas y a todas las presiones.— D. N. B.

## LOS MINISTROS DE NEGOCIOS EXTRANJEROS LLEGAN A BERLIN

BERLIN.— Un comunicado oficial dice que el ministro de Negocios Extranjeros de Estonia Sr. Silar llegó hoy a las 16,30 por vía aérea. El ministro de Negocios Extranjeros de Letonia Munster llegará mañana también por vía aérea, a las 7,43. Los señores Selter y Munster irán a la Wilhelmsstrasse mañana por la mañana, donde serán recibidos por el Sr. Von Ribbentrop, para firmar el pacto de no-agresión entre Alemania y Estonia por una parte y Letonia por otra.

## ¿Recibe Mercancías de Barcelona?

TRANSPORTTELAS POR EL  
**SERVICIO RAPIDO**  
— DE LA —  
**AGENCIA AYXELA**  
ORGANIZACION PERFECTA  
MAXIMA GARANTIA  
RESPONSABILIDAD ABSOLUTA  
Reexpediciones a la provincia  
Corresponsal en Burgos:  
**LORENZO VAIDIVIELSO**  
Concesionario del Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte  
**MONEDA, 24**

## LA VASCO-NAVARRA, S. A.

### SEGUROS

Domicilio Social: PAMPLONA

### Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc.  
Seguros contra incendios  
Delegación General para Burgos y su provincia:  
**José García Monzón**  
Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1529.  
Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

## Crema dental científica

# PROFIDEN

para la higiene de la boca